



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 21 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 28241/2025, en el cual obran actuaciones vinculadas al Proyecto Integrador solicitada por el estudiante Nicolás Agustín DE MIGUEL correspondientes a la carrera Ingeniería en Informática, Plan OCD-3-26/12; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-3-1237/25 se inscribió al estudiante DE MIGUEL en el Proyecto Integrador de la Carrera Ingeniería en Informática. Se aprobó el Tema y Plan titulado: "*Optimización de procesos mediante una arquitectura orientada a eventos*".

Que se designó Directora del Proyecto Integrador a la Mg. Ing. Lorena Soledad BAIGORRIA FERNANDEZ y como Co-Director al Dr. Daniel Edgardo RIESCO.

Que el Tribunal Examinador designado por RD-3-285/26, se expide al respecto aprobando el Proyecto Integrador con una calificación de 10 (diez) puntos.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con fecha 15 de mayo de 2026 el Proyecto Integrador presentado por el estudiante Nicolás Agustín DE MIGUEL, DU N° 40597953, Registro N° 3027416, con una calificación de 10 (diez) puntos, correspondiente a la carrera Ingeniería en Informática, Plan de Estudio OCD-3-26/12.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

## Hoja de firmas